



Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Departamento de Abastecimiento
Unidad Licitaciones

Acta de Evaluación ID 2111-277-LP24
“SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN E INYECCIÓN DE AIRE”

En Santiago con fecha 05 de febrero de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-277-LP24 denominada, **SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN E INYECCIÓN DE AIRE**, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N°2711 de fecha 15 de noviembre de 2024, que aprueba Bases de Licitación antes señalada, está compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

Cargo	Nombre
Supervisor Equipos Industriales	Abraham Martínez Valenzuela
Jefe de Infraestructura	Gustavo Schneider Chozas
Profesional Mantenimiento e infraestructura	Pablo Guajardo Fregni

Llamado a Concurso

Con fecha 18 de noviembre de 2024, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-277-LP24 en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre de **“SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN E INYECCIÓN DE AIRE”**, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°2711 de fecha 15 de noviembre de 2024.

La Licitación antes señalada se conforma por la contratación del servicio, según se detalla a continuación:

SERVICIO
SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN E INYECCIÓN DE AIRE

Apertura administrativa.

Con fecha 02 de diciembre de 2024, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibándose 1 (una) oferta del siguiente proveedor:

RUT	PROVEEDOR
76.791.393-1	SASINCA SPA

I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar.

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: Anexo N°1, Anexo N°3-A, Anexo N°3-B, Anexo N°3-C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°8, Anexo N°10, Garantía de Seriedad de la Oferta, y otros documentos publicados por los oferentes en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si la oferta es aceptada o declarada inadmisibles y/o desierta según se detalla a continuación:

N°	Razón Social Proveedor	Anexo N°3-A	Anexo N°3-B	Anexo N°3-C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Anexo N°10	Requerimientos Técnicos Anexo N°1	Asiste a visita a terreno	Garantía de Seriedad de la Oferta	Informa la totalidad de los precios e información en su anexo N°8	Plazo de entrega de los repuestos indicados en el Anexo N°8 no supera los 30 días corridos desde la aceptación de la o.c	Estado Oferta
1	SASINCA SPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	ADMISIBLE

II. Análisis Particular de las Propuestas.

Con fecha 05 de febrero de 2025 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa la oferta de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por el oferente en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada de Independencia de la Oferta, Declaración Jurada de Inhabilidad para Contratar con el Estado, Oferta Económica, Programa de Integridad, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega, Experiencia y Garantía Post Venta, determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

III. Fórmulas Utilizadas en la Evaluación:

El Hospital evaluará las propuestas, y para ello se considerarán los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

Criterio / Subcriterio	Pond.	Cálculo de la nota del subcriterio	Puntaje del subcriterio
Criterio Económico (60%)			
Valor del mantenimiento preventivo de equipos de extracción e inyección de aire con kit de repuestos y materiales.	50%	$N_1 = \text{Oferente con menor precio} / \text{Precio a evaluar} \times 100$ puntos	$P_1 = N_1 * 0,50$
Menor valor mantenimiento correctivo en horario hábil e inhábil.	10%	$N_2 = \text{Oferente con menor precio} / \text{Precio a evaluar} \times 100$ puntos	$P_2 = N_2 * 0,10$
Criterio Técnico (38%)			
Cantidad de repuestos y accesorios incluidos en listado Anexo N°9.	15%	$N_3 = \text{Oferente con mayor N° repuestos y accesorios} / \text{N° de repuestos y accesorios empresa a evaluar} \times 100$ puntos	$P_3 = N_3 * 0,15$

Garantía de los repuestos instalados y mantenciones correctivas, en meses (con una oferta mínima obligatoria de 3 meses). (Informar en Anexo N°10)	8%	$N_4 =$ Oferente con mayor tiempo de garantía (meses) / Oferente a evaluar (meses) x 100 puntos.	$P_4 = N_4 * 0,08$
Certificación técnica de personal en los equipos asociados a la presente licitación, presentando Certificado(s) de capacitación del personal que prestará el servicio en el HUAP (Informar en Anexo N°10).	8%	Tabular: $N_5 = 100$ Si adjunta certificado $N_5 = 0$ No adjunta certificado	$P_5 = N_5 * 0,08$
Cantidad de documentos (Anexo N°11) de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos motivos de la licitación, con instituciones públicas y privadas chilenas de salud. Requisitos: 1. Presentación de certificados de satisfacción. Informar en Anexo N°10 (Máximo 10). 2. Antigüedad máxima de 2 años a la publicación del presente proceso licitatorio. *Excluido certificados del HUAP.	5%	$N_6 =$ Suma de evaluación <u>de</u> <u>cada</u> certificado presentado según anexo N°11: Bueno: 10 puntos Regular: 5 puntos Malo: 0 puntos Máximo Total: 100 puntos	$P_6 = N_6 * 0,05$
Incluye el programa de integridad dentro de los Anexos requeridos	2%	$N_7 = 100$ Si adjunta programa $N_7 = 0$ No adjunta programa	$P_7 = N_7 * 0,02$
Requisitos Formales (2%)			
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma	2%	Tabular: $N_8 = 100$, Si presenta oferta con todos los antecedentes en tiempo y forma. $N_8 = 0$, Si presenta oferta con todos los antecedentes subsanados en tiempo y forma.	$P_8 = N_8 * 0,02$
TOTAL	100%	Cálculo: $P_1 + P_2 + P_3 + P_4 + P_5 + P_6 + P_7 + P_8$	

Puntaje Final de la Oferta= Sumatoria de los puntajes parciales P (del 1 al 8)

La evaluación de las ofertas la realizará la comisión designada para este efecto, considerando los criterios y ponderaciones ya indicados, de su accionar levantará acta y propondrá al Director adjudicar aquella oferta que haya sido evaluada como la más conveniente para los intereses del Hospital.

a) Metodología De Evaluación

La evaluación se realizará asignando puntuación según los requerimientos que se indican y detallan. La oferta que logre la puntuación más alta, será la propuesta para adjudicación. La obtención de los puntajes de los requerimientos de cada evaluación podrá ser de tipo porcentual de mayor o menor valor, o de tipo tabular.

Para el caso del puntaje tabular (según tabla), el cumplimiento del requerimiento significará la obtención del puntaje asignado al cumplimiento o al rango de cumplimiento, en caso contrario, el puntaje será cero.

Para el caso del puntaje porcentual, este se obtendrá dependiendo de si se aplica evaluación del mayor valor o menor valor donde la fórmula de cálculo para cada caso es la siguiente:

$$\text{Evaluación Mayor Valor} = (\text{Pje. máximo del requerimiento}) * \left(\frac{\text{Valor Ofertado}}{\text{Mayor Valor Ofertado}} \right)$$

El oferente obtendrá el puntaje máximo del requisito evaluado toda vez que su valor ofertado sea igual al mayor valor ofertado, del conjunto de las ofertas. Cada valor ofertado distinto al mayor valor ofertado, en consecuencia, generará un puntaje menor para el criterio en evaluación.

$$\text{Evaluación Menor Valor} = (\text{Pje. máximo del requerimiento}) * \left(\frac{\text{Menor Valor Ofertado}}{\text{Valor Ofertado}} \right)$$

El oferente obtendrá el puntaje máximo del requerimiento evaluado, toda vez que su valor ofertado sea igual al menor valor ofertado del conjunto de las ofertas. Cada valor ofertado distinto al menor valor ofertado, en consecuencia, generará un puntaje menor para el requerimiento en evaluación.

Evaluación Técnica

- **PROGRAMA DE INTEGRIDAD (2%)**

Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el Anexo N°5. En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el Anexo N°5.

Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir —y si resulta necesario, identificar y sancionar— las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.02

b) Mecanismo para resolver Empates

En caso de existir empate entre dos o más propuestas, se adjudicará al Proponente que haya obtenido el mayor puntaje en el criterio de evaluación con mayor ponderación. En caso de persistir el empate, se considerará el Proponente que haya obtenido el mayor puntaje en el criterio con la segunda mayor ponderación.

Si aún subsiste la situación de empate, se tomará la oferta que haya sido ingresada primero según comprobante de ingreso de oferta emitido por la Dirección de Compras y Contratación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl.

IV. Cuadro de todas las propuestas participantes (con puntajes)

La Comisión Evaluadora determina los puntajes a asignar en cada uno de los Criterios y Subcriterios de Evaluación, según se detalla a continuación:

N°	Rut	Oferente	Criterios Económicos (60%)				Criterio Técnico (38%)										Requisitos Formales (2%)	
			Valor del mantenimiento preventivo de equipos de extracción e inyección de aire con kit de repuestos y materiales. (50%)	Puntaje	Menor valor mantenimiento correctivo en horario hábil e inhábil. (10%)	Puntaje	Cantidad de repuestos y accesorios incluidos en listado Anexo N°9. (15%)	Puntaje	Garantía de los repuestos instalados y mantenciones correctivas, en meses (con una oferta mínima obligatoria de 3 meses). (8%)	Puntaje	Certificación técnica de personal (8%)	Puntaje	Experiencia (5%)	Puntaje	Programa de Integridad (3%)	Puntaje	Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma (2%)	Puntaje
1	76.791.393-1	SASINCA SPA	\$ 19.453.070	100	\$ 650.000	100	0	0	3 Meses	100	0	0	0	0	No	0	Cumple	100

**Se deja constancia de que el proveedor indica que ingresa un programa de integridad a su oferta, pero este no contempla lo solicitado en las bases, por lo cual no es tomado en consideración para la evaluación de su oferta.*

En consecuencia, se obtiene el puntaje total obtenido por la oferta evaluada considerando la ponderación de cada uno de los Criterios, según se detalla a continuación:

"SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN E INYECCIÓN DE AIRE"										
N°	Oferente	Valor del mantenimiento preventivo de equipos de extracción e inyección de aire con kit de repuestos y materiales. (50%)	Menor valor mantenimiento correctivo en horario hábil e inhábil. (10%)	Cantidad de repuestos y accesorios incluidos en listado Anexo N°9. (15%)	Garantía de los repuestos instalados y mantenciones correctivas, en meses (con una oferta mínima obligatoria de 3 meses). (8%)	Certificación técnica de personal (8%)	Experiencia (5%)	Programa de Integridad (3%)	Presenta oferta con todos los antecedentes (2%)	TOTAL
1	SASINCA SPA	50,00	10,00	0,00	8,00	0,00	0,00	0,00	2,00	70,00

V. Proposición fundada de Adjudicación.

En síntesis, esta Comisión Evaluadora procede a recomendar al Director del Hospital, la adjudicación de la Licitación ID 2111-277-LP24 denominada "SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN E INYECCIÓN DE AIRE", por 24 meses, y por el monto a no exceder de \$129.332.000, según siguiente detalle:

RUT	PROVEEDOR
76.791.393-1	SASINCA SPA

Para el mantenimiento preventivo, el monto total será de \$ 92.596.613, de acuerdo a lo ofertado por el proveedor.

El saldo entre el monto para el mantenimiento preventivo y el tope del tramo de la licitación, correspondiente a \$ 36.735.387, será utilizado para el pago de los repuestos informados en Anexo N°8 y N°9 y costos de mano de obra, que se requieran durante la vigencia del contrato.

1) Servicio de Mantenimiento Preventivo:

ITEMS	Proveedor	RUT	VALOR NETO DE CADA MANTENIMIENTO	Cantidad de MPP del contrato (Frecuencia Semestral)	Precio Total Neto	Precio Total Bruto
VALOR DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN E INYECCIÓN DE AIRE CON KIT DE REPUESTOS Y MATERIALES	SASINCA SPA	76.791.393-1	\$19.453.070	4	\$ 77.812.280	\$ 92.596.613
TOTAL					\$ 77.812.280	\$ 92.596.613

2) Servicio de Mantenimiento Correctivo

a) Servicio de Mano de Obra:

ITEMS	VALOR NETO HORA HÁBIL (A)	VALOR BRUTO HORA HÁBIL (A)	VALOR NETO HORA INHÁBIL (B)	VALOR BRUTO HORA INHÁBIL (B)	SUMATORIA NETA (A + B)	SUMATORIA BRUTA (A + B)
MANO DE OBRA	\$ 300.000	\$ 357.000	\$ 350.000	\$ 416.500	\$ 650.000	\$ 773.500
TOTAL					\$ 650.000	\$ 773.500

b) Listado Referencial de Repuestos (Anexo N°8)

N°	CODIGO REPUESTO	NOMBRE REPUESTO	MODELO O MARCA	CANT.	PLAZO DE ENTREGA E INSTALACIÓN (días)	PRECIO NETO \$ C/U
1	0.01	Motor 1Kw	S&P	1	3 DIAS	331.200
2	0.02	Motor 2Kw	S&P	1	3 DIAS	466.800
3	0.03	Motor 5Kw	S&P	2	3 DIAS	898.500
4	0.04	Motor 10Kw	S&P	8	3 DIAS	1.621.200
5	0.05	Polea de Motor/Ventilador	S&P	24	3 DIAS	310.000
6	0.06	Gabinete	S&P	8	3 DIAS	950.000
7	0.07	Selector 3p	S&P	12	3 DIAS	150.000
8	0.08	PLC	S&P	8	3 DIAS	1,100.000
9	0.09	Variador de frecuencia		12	3 DIAS	1.644.000
10	0.10	Conector Electrico de 2mt		12	3 DIAS	110.000
11	0.11	Ventilador	S&P	12	3 DIAS	2.500.000
12	0.12	Embobinado motor 1 Kw	S&P	1	10 DIAS	231.840
13	0.13	Embobinado motor 2 Kw	S&P	1	10 DIAS	326.760
14	0.14	Embobinado motor 5 Kw	S&P	2	10 DIAS	628.950
15	0.15	Embobinado motor 10 Kw	S&P	8	10 DIAS	1.134.840
16	0.16	Sensor de CO2	S&P	4	3 DIAS	634.490
17	0.17	Sensor Humo	S&P	4	3 DIAS	534.490
18	0.18	Templador corta fuego	S&P	8	15 DIAS	1.100.000
19	0.19	Rejilla extracción	S&P	15	12 DIAS	105.000
20	0.20	Rejilla Inyeccion	S&P	15	12 DIAS	105.000
21	0.21	Amortiguador de Motor	S&P	48	3 DIAS	80.000
22	0.22	Amortiguador Ventilador	S&P	48	3 DIAS	130.000
23	0.23	Ducto Acero TDC	S&P	10	5 DIAS	190.000
24	0.24	Curva de Acero TDC	S&P	8	5 DIAS	240.000
25	0.25	Reparación Ducto	S&P	10	5 DIAS	120.000

26	Extractor piso 8	Correa A114 tipo V industrial	S&P	12	2 DIAS	90.000
27	Extractor cocina	Correa B92 tipo V industrial	S&P	12	2 DIAS	90.000
28	Extractor Aislado	Correa V1060 tipo V industrial	S&P	12	2 DIAS	90.000
29	Extractor estacionamientos	Correa V2000 tipo V industrial	S&P	12	2 DIAS	90.000
30	Extractor estacionamientos	Correa V2500 tipo V industrial	S&P	12	2 DIAS	90.000
31	Ventilador extractor 8° piso	Rodamientos R206	S&P	4	3 DIAS	160.000
32	Ventilador Extractor cocina	Rodamientos R208	S&P	4	3 DIAS	160.000
33	Ventilador Extractor Estacionamiento	Rodamientos R204	S&P	4	3 DIAS	160.000
34	Ventilador extractor aislado	Rodamientos R200	S&P	4	3 DIAS	160.000
35	Motor 1	Rodamiento Motor	S&P	5	3 DIAS	110.000
36	Motor 2	Rodamiento Motor	S&P	5	3 DIAS	110.000
37	0.37	Extractor aire Techo/Pared 4" o superior	S&P	4	6 DIAS	2.500.000
Promedio días Plazo de Entrega= \sum días plazo de entrega e instalación / 37 repuestos					4,68	
TOTAL (\sum precio Neto)						19.453.070

c) Listado Adicional de Repuestos (Anexo N°9)

N°	CÓDIGO REPUESTO	NOMBRE REPUESTO	MARCA	PRECIO NETO \$	PLAZO DE ENTREGA E INSTALACIÓN (días)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
N° total de repuestos incluidos:					